

Alausí, 29 de marzo de 2026

Ingeniero

Remigio Roldán

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE ALAUSÍ**

Presente. -

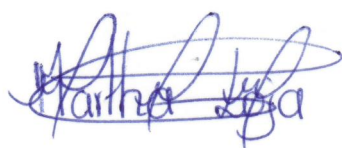
De mi consideración:

Reciba un atento saludo. En mi calidad de **Secretaria de la comunidad “Nueva Esperanza”** y en el contexto del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito plantear la siguiente consulta, orientada a garantizar la protección y el respeto de los derechos de este grupo de atención prioritaria:

¿Qué acciones de seguimiento y evaluación se realizaron para medir el impacto de los programas y proyectos?

¿Qué porcentaje del presupuesto fue destinado específicamente a la protección y restitución de derechos?

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.



Martha Elizabeth Loja Saldaña.

C.I.: 0605832849

Secretaria de la comunidad “Nueva Esperanza”